



Resolución 1153/2018 Expediente 42703/017 Acta N° 2018/0017

VISTO: la Resolución 4036/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, por la cual se aprobó el proyecto presentado por el Grupo de Trabajo creado en el marco de los "Talleres de mejora de gestión de las áreas de apoyo administrativo", impulsado por Dirección General para abordar la situación de **atrasos en el proceso de calificaciones**;

RESULTANDO: que en su Numeral 3º) se dispuso trasladar al 15 de abril de 2018, la remisión en formato digital de las calificaciones de los funcionarios presupuestados y contratados civiles, correspondientes al ejercicio 2017;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de Recursos Humanos informa que en esta instancia y a los efectos de realizar las habilitaciones pertinentes, es necesario que desde los diferentes servicios se actualice la nómina de los funcionarios que poseen personal a cargo, sugiriendo ante lo expuesto extender el plazo remisión de las calificaciones hasta el próximo lunes 30 de abril del corriente;

II) que tanto la Subdirección General de Administración como Dirección General son contestes con la sugerencia realizada:

III) que estas Autoridades en virtud de lo informado, entienden pertinente extender el plazo para la remisión digital de los formularios de actuación funcional, hasta el 30 de abril de 2018;

ATENTO: a lo anterior expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **EXTIÉNDESE** el plazo para la remisión de los formularios de actuación funcional, estipulados por Resolución Nº 4036/017, hasta el lunes 30 de abril de 2018.

2°) COMUNÍQUESE a todos los Servicios de Capital e Interior, hecho; siga a División Recursos Humanos con destino a la Sección Calificaciones y Ascensos a los efectos pertinentes.

AH/AP/NT.

Fecha Acta: 11/04/2018 - Numero Acta: 2018/0017

Mag. Fernando Rodríguez

INAU

Lic. Marisa Lindner

INA